Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua

# DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

| | |
|---|---|
| Don/Doña: MIGUEL JOSÉ UGALDE BARBERIA | |
| En representación de: TAFALLA IRON FOUNDRY, S.COOP. | CIF: F31600240 |
| Con domicilio en: CARRETERA ZARAGOZA, S/N | |
| Localidad: TAFALLA | Código Postal: 31300 |
| Nº Expediente: 0011-1463-2023-000003 | |

## Motivo de la obligación:

- La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BON 98, de 23 de mayo de 2018) regula las obligaciones de transparencia de las personas beneficiarias de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra de conformidad con lo dispuesto en su artículo 3.c) (Ver información de interés 1).

- La Disposición Adicional Décima de la Ley Foral 10/1996, de, 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, establece el procedimiento previsto para acceder al régimen de incentivos derivados del mecenazgo social. Las entidades beneficiarias de este régimen deben cumplir las obligaciones de transparencia establecidas para las entidades beneficiarias de subvenciones públicas.

A la vista de lo cual, **DECLARO** (marcar una de las tres casillas):

☐ **No estar sujeta a la obligación de transparencia** (Ver información de interés 1 y 2).

☐ Estar sujeto/a a obligación de declaración de transparencia y haber presentado **anteriormente** en: ..... toda la información, con ocasión de reconocimiento de mecenazgo o por concesión de subvención, con motivo de la convocatoria: ....., por lo que no es preciso reiterarla dado que no han cambiado los datos facilitados.

☒ **Estar sujeto/a a la obligación de transparencia** por lo que se comunica, en los anexos de esta declaración, la información exigida en el artículo 12.4 de la Ley Foral 5/2018.

☒ Declaración sobre la composición de órganos y dedicación.

☒ Declaración sobre las retribuciones de los órganos

☒ Últimas cuentas anuales, conformadas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria (Ver información de interés 6)

**ACEPTACIÓN DE CLAUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD Y VERACIDAD:**

☒Confidencialidad:

- Los datos de carácter personal que se recogen serán tratados por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, a través de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, con la finalidad de su publicación en el portal de gobierno abierto dando cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa de las entidades beneficiarias de ayudas y/o subvenciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 3 c) y 12.4 de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, y artículo 9 del Decreto Foral59/2013. Asimismo, le informamos de que puede ejercer sus derechos de protección de datos en el siguiente enlace: https://www.navarra.es/es/proteccion-de-datos . Más información en https://gobiernoabierto.navarra.es.
- Los datos solicitados son obligatorios y deberán cumplimentarse de forma veraz y exacta, asumiendo en caso contrario las consecuencias previstas en la normativa vigente.

☒Veracidad:

- Declaro que toda la información aportada en la presente declaración es cierta.
- Poseo los documentos originales o autenticados acreditativos de dicha información (incluidos los títulos, certificados y demás documentos oficiales).
- Me responsabilizo de la veracidad de dicha información y de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de una eventual falsedad de la misma.

En TAFALLA a 8 DE ABRIL DE 2024

Fdo.: (Nombre y apellidos) MIGUEL JOSÉ UGALDE BARBERIA

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Tafalla Iron Foundry, S.Coop.

APODERADO

**INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD BENEFICIARIA DECLARANTE:**

1. El artículo 3, apartado c) de la citada Ley Foral establece que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades privadas que perciban subvenciones y en las que concurra una de estas dos circunstancias:
   a) Que el importe de la subvención concedida supere los 20.000 euros anuales.
   b) Que el importe concedido supere el 20 por ciento de sus ingresos anuales, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.
2. Las personas físicas no están sujetas a presentar la declaración de obligación de transparencia.
3. Esta declaración y la información que en su caso se adjunte, se presentará de forma telemática a través del Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra, y se dirigirá a la unidad administrativa que gestiona la subvención.
4. El plazo para la remisión de esta declaración será de un mes a contar desde la notificación, o en su caso fecha de publicación, de la resolución de concesión de la subvención. El incumplimiento de esta obligación impedirá el abono de la subvención concedida de acuerdo con el artículo 7, del Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre.
5. La información facilitada por la entidad beneficiaria será publicada en el Portal de Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Dicha información será accesible durante un año desde su publicación. Transcurrido dicho plazo, la unidad responsable de su publicación la retirará de oficio, y si no lo hiciera, la entidad beneficiaria podrá solicitar su retirada.
6. En el caso de entidades de nueva creación la información será la que figure en sus presupuestos o plan económico-financiero.

## ANEXO I / I. ERANSKINA

DECLARACIÓN SOBRE LA COMPOSICIÓN DE ÓRGANOS Y DEDICACIÓN
ORGANOEN OSAKETARI ETA DEDIKAZIOARI BURUZKO ADIERAZPENA

Entidad/Entitatea: TAFALLA IRON FOUNDRY, S.COOP. CIF/IFK: F31600240

| ÓRGANO/ORGANOA | CARGO/KARGUA | NOMBRE/IZENA | RÉGIMEN DEDICACION / DEDIKAZIOAREN ARAUBIDEA |
|---|---|---|---|
| Consejo de Dirección | Ver cuentas anuales | VER DOCUMENTACIÓN ADJUNTA | Ver cuentas anuales |
| Consejo Rector | Ver cuentas anuales | VER DOCUMENTACIÓN ADJUNTA | Ver cuentas anuales |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

TAFALLA, 8 DE ABRIL DE 2024

Localidad y fecha / Herria eta data

Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua

## ANEXO II / II. ERANSKINA

DECLARACIÓN SOBRE LAS RETRIBUCIONES DE LOS CARGOS
KARGUEN ORDAINSARIEI BURUZKO ADIERAZPENA

Entidad/Entitatea : TAFALLA IRON FOUNDRY, S.COOP. CIF/IFK: F31600240

| ÓRGANO/ORGANOA | CARGO/KARGUA | RETRIBUCIONES / ORDAINSARIAK |
|---|---|---|
| Consejo de Dirección | | Ver cuentas anuales |
| Consejo Rector | | Ver cuentas anuales |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

TAFALLA, 8 DE ABRIL DE 2024

Localidad y fecha / Herria eta data

# Informe de Auditoría de Fagor Ederlan Tafalla, S.Coop.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Fagor Ederlan Tafalla, S.Coop. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)

KPMG Auditores, S.L.
Edificio Iruña Park
Arcadio M. Larraona, 1
31008 Pamplona

# Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Fagor Ederlan Tafalla, S. Coop.

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fagor Ederlan Tafalla, S. Coop. (la Cooperativa), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 (a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía.
Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer Madrid, T. 11 961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188 007, Inscrip. 9.
N.I.F. B-78510153

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas

Véanse notas 4 (l) y 18 (a) de las cuentas anuales

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles de la Cooperativa sobre el reconocimiento de ingresos, y, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de saldos pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Cooperativa.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los miembros del Consejo Rector de la Cooperativa y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los miembros del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Consejo Rector son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cooperativa, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Consejo Rector son responsables de la valoración de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Consejo Rector tienen intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Consejo Rector.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Consejo Rector de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo Rector de Fagor Ederlan Tafalla, S. Coop., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Nicolás Puig García
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20775

17 de mayo de 2023

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 16/23/00010
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2022

FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.

Balance al
31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

| Activo | Nota | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| Inmovilizado intangible | 5 | 112.225 | 58.916 |
| Aplicaciones informáticas | | 112.225 | 58.916 |
| Inmovilizado material | 6 | 24.282.380 | 25.245.993 |
| Terrenos y construcciones | | 7.557.496 | 8.319.294 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 12.116.868 | 15.785.040 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 4.608.016 | 1.141.659 |
| Inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 9 | 442.027 | 442.027 |
| Inversiones financieras a largo plazo | | 2.297.421 | 2.184.026 |
| Instrumentos de patrimonio | 9 | 2.297.421 | 2.184.026 |
| Total activos no corrientes | | 27.134.054 | 27.930.962 |
| Existencias | 10 | 21.144.309 | 17.077.631 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | | 10.895.817 | 7.006.590 |
| Productos en curso | | 7.022.601 | 7.378.008 |
| Productos terminados | | 3.225.891 | 2.693.033 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 9 | 29.559.146 | 27.822.956 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 25.631.313 | 22.371.620 |
| Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores | | 1.998.891 | 11.879 |
| Deudores varios | | 16.090 | 1.713.867 |
| Personal | | 2.699 | 819.102 |
| Activo por impuesto corriente | 15 | 12.943 | 4.769 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 15 | 1.344.030 | 2.901.719 |
| Socios por desembolsos exigidos | 11 | 553.181 | - |
| Inversiones financieras a corto plazo | 9 | 252.300 | 252.300 |
| Otros activos financieros | | 252.300 | 252.300 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 322.681 | 170.392 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 3.997.962 | 463.761 |
| Tesorería | | 3.997.962 | 463.761 |
| Total activos corrientes | | 55.276.398 | 45.825.622 |
| Total activo | | 82.410.452 | 73.756.584 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.

Balance al
31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

| Pasivo | Nota | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| Fondos propios | | 25.164.782 | 29.743.965 |
| Capital | | | |
| Capital cooperativo suscrito | 11 (a) | 28.335.472 | 29.547.033 |
| Prima de emisión | 11 (b) | 435 | 435 |
| Reservas | 11 (c) | 2.650.930 | 4.392.684 |
| Fondo de reserva obligatorio | | 1.495.964 | 2.489.342 |
| Fondo de reserva voluntario | | 1.154.966 | 1.903.342 |
| Resultado de la Cooperativa | | (5.822.055) | (4.196.187) |
| Ajustes por cambios de valor | | 1.151.446 | 1.052.479 |
| Activos financieros disponibles para la venta | | 1.151.446 | 1.052.479 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 12 | 158.628 | 215.830 |
| Total patrimonio neto | | 26.474.856 | 31.012.274 |
| Deudas a largo plazo | 14 | 16.377.923 | 12.781.340 |
| Deudas con entidades de crédito | | 14.465.039 | 11.884.446 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | 1.455.555 | - |
| Otros pasivos financieros | | 457.329 | 896.894 |
| Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios | 14 | 183.097 | 185.609 |
| Pasivos por impuesto diferido | 15 | 380.344 | 368.218 |
| Total pasivos no corrientes | | 16.941.364 | 13.335.167 |
| Provisiones a corto plazo | 13 | 4.026.318 | 5.164.033 |
| Deudas a corto plazo | 14 | 6.425.481 | 3.310.768 |
| Deudas con entidades de crédito | | 5.143.029 | 2.610.687 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | 365.251 | - |
| Otros pasivos financieros | | 917.201 | 700.081 |
| Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios | 14 | 174.645 | 164.356 |
| | | 28.367.789 | 20.769.987 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 14 | | |
| Proveedores | | 12.569.155 | 8.163.512 |
| Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios | | 591.009 | 371.997 |
| Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito | | 6.607.870 | 6.384.114 |
| Acreedores varios | | 5.593.789 | 2.861.356 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | 1.486.065 | 1.523.512 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 15 | 1.519.901 | 1.465.496 |
| Total pasivos corrientes | | 38.994.233 | 29.409.143 |
| Total patrimonio neto y pasivo | | 82.410.452 | 73.756.584 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| Importe neto de la cifra de negocios | 18 (a) | 151.165.977 | 113.564.195 |
| Ventas | | 151.147.325 | 113.534.292 |
| Prestaciones de servicios | | 18.652 | 29.903 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | 177.450 | 2.267.436 |
| Aprovisionamientos | | (93.246.454) | (67.513.547) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 18 (b) | (91.509.496) | (65.850.647) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (1.736.958) | (1.362.900) |
| Deterioro de mercaderías, materias primas y otros | 10 (a) | - | (300.000) |
| Otros ingresos de explotación | | 2.598.711 | 2.250.999 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 3.073 | 1.666 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | 12 | 2.595.638 | 2.249.333 |
| Gastos de personal | | (33.569.565) | (29.127.572) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (24.483.159) | (20.895.419) |
| Cargas sociales | 18 (c) | (9.086.406) | (8.232.153) |
| Otros gastos de explotación | | (29.130.750) | (20.600.311) |
| Servicios exteriores | | (29.077.235) | (20.549.261) |
| Tributos | | (53.515) | (51.050) |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | (6.293.545) | (7.274.838) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 12 | 73.809 | 480.354 |
| Otros resultados | 18 (e) | 2.745.236 | 2.019.425 |
| Resultado de explotación | | (5.479.131) | (3.933.859) |
| Ingresos financieros | 9 (b) | 68.253 | 28.139 |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio | | 68.121 | 25.097 |
| De empresas del grupo y asociadas | | 68.121 | 25.097 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 132 | 3.042 |
| De empresas del grupo y asociadas | | 132 | 3.042 |
| Gastos financieros | 14 (b) | (398.370) | (277.999) |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | 17 (b) | (10.004) | (10.231) |
| Por deudas con terceros | | (388.366) | (267.768) |
| Diferencias de cambio | | (12.806) | (12.469) |
| Resultado financiero | | (342.924) | (262.328) |
| Resultado antes de impuestos | | (5.822.055) | (4.196.187) |
| Impuesto sobre beneficios | 15 | - | - |
| Resultado del ejercicio | | (5.822.055) | (4.196.187) |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2022

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

(Expresado en euros)

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | (5.822.055) | (4.196.187) |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | |
| Subvención, donaciones y legados | 1.816.128 | 2.119.724 |
| Valoración de instrumentos financieros | 127.700 | 119.009 |
| Efecto impositivo | (437.361) | (503.715) |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | 1.506.467 | 1.735.018 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | |
| Subvenciones, donaciones y legados | (1.889.937) | (2.661.002) |
| Efecto impositivo | 425.235 | 585.018 |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | (1.464.702) | (2.075.984) |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | (5.780.290) | (4.537.153) |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2022

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresado en euros)

| | Capital cooperativo suscrito | Prima de emisión | Fondo de reserva obligatorio | Fondo de reserva voluntario | Resultado del ejercicio | Ajustes por cambios de valor | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 30.026.738 | 435 | 3.093.697 | 2.979.219 | (2.035.285) | 960.247 | 649.028 | 35.674.078 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | (4.196.187) | 92.232 | (433.198) | (4.537.153) |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | |
| Aumentos de capital | 91.672 | - | 6.231 | 12.815 | - | - | - | 110.718 |
| Reducciones de capital | (235.370) | - | - | - | - | - | - | (235.370) |
| Distribución del resultado del ejercicio | | | | | | | | |
| Reservas y capitalización de retornos | (336.007) | - | (610.586) | (1.088.692) | 2.035.285 | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 29.547.033 | 435 | 2.489.342 | 1.903.342 | (4.196.187) | 1.052.479 | 215.830 | 31.012.274 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | (5.822.055) | 98.967 | (57.202) | (5.780.290) |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | |
| Aumentos de capital | 1.182.539 | - | 265.478 | 36.058 | | | | 1.484.075 |
| Reducciones de capital | (241.203) | - | - | - | - | - | - | (241.203) |
| Distribución del resultado del ejercicio | | | | | | | | |
| Reservas y capitalización de retornos | (2.152.896) | - | (1.258.856) | (784.435) | 4.196.187 | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 28.335.473 | 435 | 1.495.964 | 1.154.964 | (5.822.055) | 1.151.446 | 158.628 | 26.474.856 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

# FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.

## Estado de Flujos de Efectivo

## 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | (5.822.055) | (4.196.187) |
| Ajustes del resultado | 5.412.138 | 8.945.306 |
| Amortización de inmovilizado | 6.293.545 | 7.274.838 |
| Variación de provisiones | (1.137.715) | 1.679.571 |
| Correcciones valorativas por deterioro | - | 300.000 |
| Imputación de subvenciones | (73.809) | (480.354) |
| Ingresos financieros | (68.253) | (28.139) |
| Gastos financieros | 398.370 | 277.999 |
| Otros ingresos y gastos | - | (78.609) |
| Cambios en el capital circulante | 1.695.533 | (7.832.980) |
| Existencias | (4.066.678) | (3.169.561) |
| Deudores y cuentas a cobrar | (1.683.303) | (13.765.601) |
| Otros activos corrientes | (152.289) | (115.556) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | 7.597.803 | 9.217.738 |
| Otros pasivos corrientes | | |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | (330.117) | (249.860) |
| Pagos de intereses | (398.370) | (277.999) |
| Cobros de intereses | 68.253 | 28.139 |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | 955.499 | (3.333.721) |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | |
| Pagos por inversiones | (5.217.648) | (3.234.041) |
| Inmovilizado intangible | (76.314) | (32.044) |
| Inmovilizado material | (5.141.334) | (2.949.697) |
| Otros activos financieros | - | (252.300) |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | (5.217.648) | (3.234.041) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | 1.242.872 | (124.652) |
| Aumentos en el capital social | 1.484.075 | 110.718 |
| Amortización de instrumentos de patrimonio | (241.203) | (235.370) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | 6.553.478 | (574.130) |
| Emisión | 10.307.777 | 1.503.187 |
| Deudas con entidades de crédito | 10.300.000 | 1.500.000 |
| Deudas con empresas del grupo | 7.777 | 3.187 |
| Devolución y amortización de | (3.754.299) | (2.077.317) |
| Deudas con entidades de crédito | (3.187.065) | (1.673.073) |
| Otras deudas | (567.234) | (404.244) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | 7.796.350 | (698.782) |
| Aumento/(Disminución) neta del efectivo o equivalentes | 3.534.201 | (7.266.544) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio | 463.761 | 7.730.305 |
| Efectivo o equivalentes al final de ejercicio | 3.997.962 | 463.761 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

La Junta General Universal Ordinaria y Extraordinaria de Victorio Luzuriaga, S.A. (sociedad escindida) de 30 de junio de 1997, aprobó la escisión total de dicha sociedad, así como la constitución de Victorio Luzuriaga – Usúrbil, S.A., y Victorio Luzuriaga – Tafalla, S.A. Estos acuerdos fueron elevados a Escritura Pública el 11 de agosto de 1997, momento en el que se constituyen las sociedades. Como consecuencia de dicha escisión y la constitución de Victorio Luzuriaga – Usúrbil, S.A. y de Victorio Luzuriaga – Tafalla, S.A. se produce la subrogación de éstas en el lugar de aquélla en todos sus derechos y obligaciones.

Con fecha 5 de enero de 2008 en Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba la transformación de Victorio Luzuriaga – Tafalla, S.A. en Cooperativa Mixta de Trabajo Asociado. Con la misma fecha se aprueba el balance de transformación de la sociedad cerrado el día anterior a la celebración de la Junta. Se establece como fecha de efectos internos de transformación el día 1 de enero de 2008. La nueva denominación social es Fagor Ederlan Tafalla S. Coop.

El objeto social de Fagor Ederlan Tafalla, S. Coop. (la Cooperativa), está constituido por las operaciones propias de la industria de fundición de hierro, acero y metales, laminación y forja, así como la fabricación de maquinaria y construcciones de buques u obras metálicas y cuanto se relacione con estos fines. Su actividad principal consiste en la fabricación y venta de bloques y culatas de motor de automóviles y vehículos industriales para un número reducido de fabricantes de vehículos y motores.

Su domicilio social y fiscal está situado en Tafalla (Navarra) donde se encuentra ubicada su planta productiva.

Dentro de la estructura organizativa de Mondragón, la Cooperativa se encuentra integrada en una división (en adelante la División), dentro del área industrial, formada por las cooperativas Fagor Ederlan, S. Coop., Fagor Ederlan Tafalla, S. Coop., Ecenarro, S. Coop., Mapsa S.Coop. y Mondragón Automoción Chasis & Powertrain S. Coop., siendo ésta última la cabecera de la División. La finalidad última de dicha División, reside en la consecución de la máxima eficiencia empresarial del conjunto de cooperativas integradas mediante la coordinación y orientación de sus actividades, el establecimiento de servicios comunes y la representación institucional de las mismas. Con fecha 25 de marzo de 2023 se llevó a cabo una Asamblea General Extraordinaria en la Cooperativa, en la que el colectivo de personas socias trabajadoras acordaron dejar de ser una cooperativa de trabajo asociado "mixta" (con la participación mayoritaria de Fagor Ederlan S. Coop y Mondragon Inversiones SPE, S. Coop (véase nota (11) (a)) e iniciar una nueva etapa, ahora ya como cooperativa de trabajo asociado integrada en la división Automoción CHP (Chassis & Powertrain) y en la Corporación MONDRAGON.

La pertenencia a Mondragón supone también la reconversión anual de resultados dentro de la citada División de Automoción. En el ejercicio 2022 este concepto ha supuesto un ingreso de 44 miles de euros registrado en "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (39 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2021).. Fagor Ederlan Tafalla S. Coop. como cooperativa perteneciente a Mondragón y con la calificación de Proyecto Transformador, estima que recibirá 1.908 miles de euros provenientes del FCD- Solidaridad Corporativa correspondientes a los resultados del ejercicio 2022 (1.677 miles de euros en el ejercicio 2021).

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Fagor Ederlan Tafalla, S Coop. Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Consejo Rector de la Cooperativa estima que las cuentas anuales del ejercicio 2022, serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria (excepto por lo indicado en la nota 14 (h), además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021 aprobadas por la Asamblea General de Socios el 14 de mayo de 2022.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis relevantes en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Cooperativa.

Los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles, al análisis de existencia de pérdidas por deterioro en los activos no corrientes y la estimación de ciertas provisiones y deterioros de activos financieros (véanse notas 6 y 13).

Estas estimaciones han sido realizadas por el Consejo Rector en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, formulada por el Consejo Rector y pendiente de aprobación por la Asamblea General de Socios se muestra a continuación:

| | Euros |
|---|---|
| Fondo de reserva voluntario restringido | (779.648) |
| Fondo de reserva voluntario libre disposición | (180.753) |
| Resultados a compensar en ejercicios posteriores | (4.861.654) |
| | (5.822.055) |

La aplicación de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, aprobada por la Asamblea General de Socios el 14 de mayo de 2022 se muestra a continuación:

| | Euros |
|---|---|
| Fondo de reserva voluntario restringido | (784.435) |
| Fondo de reserva obligatorio | (1.258.856) |
| Capital social | (2.152.896) |
| | (4.196.187) |

El Anexo I Segundo de la Resolución de 6 de mayo de 2020 establece que la financiación obtenida al amparo de las líneas ICO deberá emplearse para atender las necesidades de liquidez derivadas, entre otros, de la gestión de facturas, pago de nóminas y a proveedores, necesidad de circulante y vencimientos de obligaciones financieras o tributarias. Por tanto, a modo de ejemplo, la financiación avalada por el Estado no puede ir en ningún caso destinada al pago de dividendos ni de dividendos a cuenta.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

*(i) Aplicaciones informáticas*

Las aplicaciones informáticas adquiridas se reconocen por su coste de adquisición. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se reconocen a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

*(ii) Vida útil y Amortizaciones*

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

| | Método de amortización | Años de vida útil estimada |
|---|---|---|
| Aplicaciones informáticas | Lineal | 5 |

La Cooperativa revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

*(iii) Deterioro del valor del inmovilizado*

La Cooperativa evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado (c) de esta nota.

(b) Inmovilizado material

*(i) Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste.

*(ii) Amortizaciones*

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Cooperativa determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

| | Método de amortización | Años de vida útil estimada |
|---|---|---|
| Construcciones | Lineal | 30 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | Lineal | 10 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Lineal | 3 - 5 |
| Otro inmovilizado material | Lineal | 4 - 8 |

La Cooperativa revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

*(iii)* *Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

*(iv)* *Deterioro del valor de los activos*

La Cooperativa evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) de esta nota.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Cooperativa sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

No obstante, la Cooperativa determina el deterioro de valor individual de un activo incluido en una UGE cuando:

a) Deja de contribuir a los flujos de efectivo de la UGE a la que pertenece y su importe recuperable se asimila a su valor razonable menos los costes de venta o, en su caso, se deba reconocer la baja del activo.

b) El importe en libros de la UGE se hubiera incrementado en el valor de activos que generan flujos de efectivo independientes, siempre que existiesen indicios de que estos últimos pudieran estar deteriorados.

La Cooperativa distribuye los activos comunes entre cada una de las UGEs a efectos de comprobar el deterioro de valor. En la medida en que una parte de los activos comunes no pueda ser asignada a las UGEs, ésta se distribuye en proporción al valor en libros de cada una de las UGEs.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Cooperativa evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(e) Arrendamientos-Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos transfieren a la Cooperativa sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en los apartados (b) y (c) de esta nota. No obstante, si no existe una seguridad razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(f) Instrumentos financieros

*(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros*

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;

- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;

- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o

- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

En todo caso, la Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad.

La Sociedad designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia o asimetría contable en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección de la Sociedad.

La Sociedad clasifica el resto de pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

*(ii)* *Principios de compensación*

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

*(iii)* *Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

*(iv)* *Activos y pasivos financieros a coste amortizado*

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

*(v)* *Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo*

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, en las adquisiciones de inversiones en empresas del grupo que no calificarían como una combinación de negocios, los costes de transacción se incluyen igualmente en el coste de adquisición de las mismas.

*(vi)* *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro. Los importes reconocidos en el patrimonio neto se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (ix). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (viii).

Según se ha indicado previamente la Sociedad designa determinados instrumentos de patrimonio como valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En la valoración inicial de estos instrumentos se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (ix). Los dividendos se reconocen según lo indicado en el apartado (viii).

*(vii) Activos y pasivos financieros valorados a coste*

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

La Sociedad valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Asimismo, forman parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos.

*(viii) Intereses y dividendos*

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

*(ix) Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

*(x)* *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La Sociedad determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales mediante un análisis individualizado de los mismos. La Sociedad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

- Deterioro de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor ente el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración. Si la sociedad participada forma un subgrupo de sociedades, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas, en la medida en que éstas se formulen y, en caso contrario, el patrimonio neto de las cuentas anuales individuales.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*(xi)* *Confirming*

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos recibidos de las entidades financieras en contraprestación de la cesión del negocio por las adquisiciones de las facturas o documentos de pago a los clientes, se reconocen en el momento de su devengo en la partida de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las deudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance.

En aquellos casos en los que la Sociedad solicita el aplazamiento del plazo de pago de las deudas inicialmente mantenidas con los acreedores comerciales se produce la cancelación de las mismas en el plazo de vencimiento original y se reconoce un pasivo financiero en la partida "Deudas con entidades de crédito" del balance.

*(xii)* *Bajas y modificaciones de pasivos financieros*

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

*(xiii)* *Tratamiento contable de los fondos específicos y de los instrumentos emitidos por la Cooperativa*

Según lo dispuesto en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas, la Cooperativa clasifica como fondos propios, las aportaciones al capital social cuyo reembolso en caso de baja pueda ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector o la Asamblea General, según establezcan la ley aplicable y los estatutos sociales, siempre que no obliguen a la Cooperativa a pagar una remuneración obligatoria al socio o partícipe y el retorno sea discrecional.

También tiene la calificación de fondos propios, al amparo de su carácter discrecional, el derecho del socio al retorno cooperativo en función de la actividad cooperativizada y el derecho a la remuneración al capital social de naturaleza discrecional.

El capital social que tiene la consideración de fondos propios se valora por el importe de las aportaciones suscritas, minorando en la parte del capital no exigido. Los gastos de emisión que le son directamente atribuibles se reconocen minorando las reservas de la Cooperativa.

Las aportaciones al capital social tienen la consideración de instrumentos financieros compuestos, en la medida en que incluyan, al menos, un componente de patrimonio neto y un componente de pasivo financiero.

A estos efectos, con carácter general, el derecho del socio al retorno cooperativo o el derecho del socio a la remuneración de las aportaciones, cuando dicha remuneración sea discrecional, se identifica como un componente de patrimonio. Sin embargo, se considera que incluyen un componente de pasivo financiero, las aportaciones de los socios con derecho de reembolso en el caso de baja y las que tiene asociada una remuneración obligatoria.

Cuando la Cooperativa emite instrumentos financieros compuestos los reconoce valora y presenta, en su conjunto como un pasivo financiero.

En los supuestos no previstos anteriormente, las aportaciones al capital social se califican como pasivos financieros.

La valoración inicial del pasivo financiero es el importe de las aportaciones suscritas, minorado en la parte del capital no exigido. Los gastos de emisión que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurre en ellos, salvo que pueda realizarse una imputación fiable de acuerdo con un criterio financiero, en cuyo caso se sigue este criterio. La valoración posterior del pasivo financiero es al coste incrementado en los intereses que se van devengando.

La remuneración que pueda acordarse por la Cooperativa sobre las aportaciones calificadas como fondos propios, se considera una distribución de resultados y, por lo tanto, supone una minoración directa del patrimonio neto.

El importe exigido por la Cooperativa a sus socios, en concepto de aportaciones o cuotas no reintegrables, ya sean de carácter dinerario o no dinerario, se califican como fondos propios cuando no constituye la contraprestación o retribución de los bienes o servicios prestados por la cooperativa a sus socios, distinguiendo:

a) Cuotas de ingreso de nuevos socios en los términos legalmente establecidos.

b) Aportaciones o cuotas que se exigen con la finalidad de compensar total o parcialmente pérdidas de la Cooperativa.

c) Aportaciones o cuotas destinadas directamente a incrementar los fondos de reserva de la Cooperativa.

Cuando los importes exigidos a los socios constituyen la contraprestación efectuada por los socios a cambio de la entrega de bienes o prestación de servicios cooperativizados se califican como ingresos cuando se devengan, compensando el coste de aquéllos.

Las cuotas de ingreso de nuevos socios figuran en la partida "Fondo de Reserva Obligatorio". Las aportaciones o cuotas que se exigen con la finalidad de compensar total o parcialmente pérdidas de la Cooperativa figuran en el epígrafe "Otras aportaciones de socios". Las aportaciones o cuotas destinadas directamente a incrementar los fondos de reserva de la Cooperativa se recogen en la partida correspondiente de reservas.

Los fondos de reserva se clasifican igualmente como fondos propios, salvo que sean parcial o totalmente exigibles, en cuyo caso se clasifican como pasivos financieros. Si se clasifican como fondos propios, las dotaciones se realizan mediante el reparto de resultados. Sin embargo, si se califican como pasivos financieros, la dotación que no tiene carácter discrecional, se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las participaciones subordinadas, se consideran fondos propios de la Cooperativa siempre que:

a) Únicamente exista obligación de reembolso en caso de liquidación de la Cooperativa y

b) No lleven aparejado el pago de una remuneración obligatoria.

El Fondo de Educación y Promoción se clasifica como un pasivo. Las dotaciones a dicho fondo se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las subvenciones, donaciones u otras ayudas recibidas vinculadas al fondo, se reconocen como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, provocando la correspondiente dotación al fondo. Las aplicaciones del fondo se realizan, generalmente, contra el importe pagado. No obstante, si la aplicación del fondo se realiza mediante actividades realizadas por la Cooperativa a través de su estructura interna, se carga con abono a la partida Trabajos realizados por la Cooperativa con su estructura interna de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la aplicación se materializa mediante la adquisición de un activo, la aplicación del fondo se realiza a medida que éste se amortiza, deteriora, o enajena.

(g) Existencias

*(i) General*

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método FIFO.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Cooperativa no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.

- Para los productos terminados, su precio estimado de venta menos los costes necesarios para la venta.

- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Aprovisionamientos", según el tipo de existencias.

*(ii)* *Derechos de emisión*

Los derechos de emisión se registran cuando nacen para la Cooperativa los derechos que los originan y figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción dentro de la partida "Materias Primas y otros aprovisionamientos" del balance. Los derechos adquiridos a título gratuito o por un precio sustancialmente inferior a su valor razonable, se registran por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable de los derechos y, en su caso, el importe de la contraprestación entregada, se reconoce como una subvención de carácter no reintegrable asociada a los derechos de emisión, con abono a patrimonio neto. La subvención se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se registran los gastos derivados de las emisiones de gases relacionados con los derechos de emisión subvencionados, siguiendo los mismos criterios que los establecidos para las subvenciones.

Los derechos de emisión, cuyo origen es una reducción certificada de las emisiones o una unidad de reducción de emisiones procedentes de los mecanismos de desarrollo limpio o de aplicación conjunta, se valoran al coste de producción.

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero, se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión del epígrafe "Provisiones a corto plazo". Esta provisión se mantiene hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos y, en su caso, por el exceso de la provisión contra el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

a) En primer lugar, mediante los derechos recibidos por una asignación contemplada en el régimen de emisiones, los cuales son imputados a las emisiones realizadas en proporción a las emisiones totales previstas para el período completo para el cual se han asignado. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos.

b) A continuación, mediante los restantes derechos de emisión registrados. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina, de acuerdo con el método del precio medio o coste medio ponderado de dichos derechos de emisión.

En caso de que la emisión de gases conlleve la necesidad de adquirir o producir derechos de emisión, porque las emisiones realizadas superen las que pueden ser canceladas bien mediante los derechos asignados que sean imputables a dichas emisiones, o bien mediante los restantes derechos de emisión, adquiridos o producidos, se procede a dotar adicionalmente el gasto que corresponda al déficit de derechos. El gasto se determina de acuerdo con la mejor estimación posible del importe necesario para cubrir el déficit de derechos.

Cuando el valor neto realizable de los derechos de emisión es inferior a su precio de adquisición o coste de producción, la Cooperativa registra las oportunas correcciones valorativas, aplicando los criterios indicados para las materias primas.

La Cooperativa reconoce la venta de derechos de emisión aplicando los criterios indicados en el apartado de ingresos por ventas y prestación de servicios.

(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

El tratamiento contable de las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión se muestra en el apartado de Existencias

(j) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

(k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Cooperativa tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(l) Ingresos por venta de bienes

La Sociedad se dedica a la fabricación y venta de piezas para el sector de automoción. Aunque las piezas se diseñan y fabrican exclusivamente para los clientes y no tienen usos alternativos para la Sociedad, el ingreso se reconoce cuando se transfiere el control de las mismas y no a lo largo del tiempo, debido a que la Sociedad no tiene un derecho incondicional de cobro por la ejecución realizada al cierre de cada ejercicio.

La Sociedad vende las piezas con cláusulas FCA o en el almacén del cliente, por lo que el ingreso se reconoce a la recepción de los productos en el punto fijado por el cliente. La Sociedad registra dichas ventas por el nominal, sin considerar el efecto financiero de las mismas, debido a que el efecto no es significativo.

Para poder fabricar las piezas específicamente para los clientes, la Sociedad incurre en costes de diseño y fabricación de los moldes. Una vez fabricados y aprobados por los clientes, los moldes pasan a ser propiedad de los clientes y los contratos fijan un precio separado para los mismos. La Sociedad reconoce los ingresos de los moldes a lo largo del tiempo utilizando el método de recursos basado en los costes incurridos sobre los costes totales esperados, debido a que los moldes no tienen usos alternativos para la Sociedad y tiene un derecho incondicional de cobro por la ejecución satisfecha al cierre de cada ejercicio. La Sociedad realiza ajustes a la medida de la progresión por ineficiencias no contempladas inicialmente en el contrato.

La Sociedad ajusta la medida de la progresión a medida que las circunstancias se van modificando y registra el impacto como un cambio de estimación de forma prospectiva.

El ingreso reconocido por la medida de la progresión se reconoce como un activo por contrato, en la medida en que el importe no es exigible, y como una cuenta cobrar si existe un derecho incondicional de cobro. Si el cobro recibido por el cliente excede del ingreso reconocido se reconoce un anticipo de clientes. Dado que el periodo de fabricación y cobro de los moldes no excede de los doce meses, no existe un componente de financiación significativo en este tipo de contratos.

Una vez que el producto se ha entregado al cliente, se reconoce una cuenta a cobrar en la medida en que, en ese momento, surge un derecho incondicional de cobro. La Sociedad concede a los clientes una garantía de producto estándar que se reconoce de acuerdo con lo indicado en la política contable de provisiones

(m) Transacciones realizadas con los socios de la Cooperativa

La valoración de los servicios prestados por los socios trabajadores o de trabajo a la Cooperativa, se realiza por el precio de adquisición que corresponde al servicio prestado.

(n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las asignaciones al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa y el 50% de la asignación al Fondo de Reserva Obligatorio tienen la consideración de gastos deducibles en la determinación de la base imponible.

*(i)* *Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido*

La Cooperativa reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

*(ii)* *Reconocimiento de activos por impuesto diferido*

La Cooperativa reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Cooperativa disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Cooperativa sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Cooperativa tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

*(iii)* *Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido*

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Cooperativa espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

*(iv)* *Clasificación*

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(ñ) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Cooperativa presenta el balance clasificando activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la misma, dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del cierre, y como no corrientes en caso contrario.

(o) Medioambiente

La Cooperativa realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, la Cooperativa reconoce, en su caso, provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado de Provisiones.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Cooperativa, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado de Inmovilizado material.

(p) Transacciones entre empresas vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2022, que se corresponden con aplicaciones informáticas en su totalidad, ha sido el siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Coste al 31 de diciembre de 2021 | 3.623.988 |
| Altas | 76.314 |
| Coste al 31 de diciembre de 2022 | 3.700.302 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021 | (3.565.072) |
| Amortizaciones | (23.055) |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022 | (3.588.127) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022 | 112.225 |

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, durante el ejercicio 2021, fueron los siguientes:

| | Euros |
|---|---|
| Coste al 31 de diciembre de 2020 | 3.591.944 |
| Altas | 32.044 |
| Coste al 31 de diciembre de 2021 | 3.623.988 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020 | (3.538.445) |
| Amortizaciones | (26.627) |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021 | (3.565.072) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021 | 58.916 |

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Aplicaciones informáticas | 3.540.525 | 3.503.587 |

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestran en el Anexo I.

(a) General

Las altas más significativas del ejercicio 2022 y 2021 corresponden fundamentalmente a las instalaciones para el acabado de productos industriales.

La Cooperativa ha analizado, en su caso, la existencia de indicios de deterioro en su inmovilizado material. Como consecuencia de dicho análisis no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotación alguna a las correcciones valorativas por deterioro.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Construcciones | 29.516.167 | 28.647.143 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 106.532.679 | 70.361.036 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5.839.664 | 5.700.841 |
| Otro inmovilizado | 1.325.810 | 1.297.837 |
| | 143.214.320 | 106.006.857 |

(c) Subvenciones oficiales recibidas

Parte de las construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria han sido financiadas por una serie de subvenciones concedidas a la Cooperativa (véase nota 12).

(d) Seguros

La Cooperativa tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. Los miembros del Consejo Rector consideran la cobertura de estas pólizas suficiente.

(7) Arrendamientos - Arrendatario

(a) Arrendamientos operativos

La Sociedad al 31 de diciembre 2022 y 2021, tiene arrendados a terceros, en régimen de arrendamiento operativo, determinada maquinaria y elementos de trasporte.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en el ejercicio 2022 asciende a 486.892 euros (461.683 euros en el ejercicio 2021).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Hasta un año | 351.991 | 342.951 |
| Entre uno y cinco años | 23.695 | 33.172 |
| Mas de cinco años | 290.400 | 330.000 |
| | 666.086 | 706.123 |

(b) Arrendamientos financieros

El detalle del inmovilizado en curso contratado en régimen de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

| | Euros<br>2022 |
|---|---|
| Reconocido inicialmente por | 2.000.000 |
| Amortización acumulada | - |
| Valor neto contable | 2.000.000 |

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | Euros<br>2022 |
|---|---|
| Pagos mínimos futuros | 1.730.356 |
| Opción de compra | 101.988 |
| Gastos financieros no devengados | (11.538) |
| Valor actual | 1.820.806 |

Un detalle de los pagos mínimos de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | Euros<br>2022 |
|---|---|
| Corto plazo | 365.251 |
| Largo plazo | 1.455.555 |
| Total (nota 14 (a)) | 1.820.806 |

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados. Los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(8) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Cooperativa están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Central de Tesorería de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo Rector. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Cooperativa.

*(i)* *Riesgo de crédito*

La Cooperativa tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Cooperativa tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La Cooperativa realiza una revisión para la correcta valoración de los activos financieros a 31 diciembre de 2022 y 2021. El principal criterio aplicado por la Cooperativa para determinar la existencia objetiva de deterioro se basa en la comprobación de la existencia del no cumplimiento de los plazos de cobro. Los criterios aplicados para calcular las correcciones valorativas por deterioro han consistido en el análisis individualizado por deudor en base a la información disponible en cada momento

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 9.

*(ii)* *Riesgo de liquidez*

La Cooperativa lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. El Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 9 y 14.

*(iii)* *Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo*

Como la Cooperativa no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Cooperativa son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Cooperativa surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Cooperativa a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

## (9) Activos Financieros

### (a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, se muestra en el Anexo II.

El valor de los activos financieros a coste amortizado registrados en el balance no presenta diferencias significativas con respecto al valor razonable de los mismos.

### (b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | Euros | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | | | | 2021 | | | |
| | Activos financieros a coste amortizado | Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | Total | Activos financieros a coste amortizado | Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | Total |
| Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado | - | 68.253 | - | 68.253 | - | 28.139 | | 28.139 |
| Ganancias netas en pérdidas y ganancias | - | 68.253 | - | 68.253 | - | 28.139 | | 28.139 |
| Variación en el valor razonable | - | - | 127.700 | 127.700 | - | - | 119.009 | 119.009 |
| Ganancias netas en patrimonio | - | - | 127.700 | 127.700 | - | - | 119.009 | 119.009 |

### (c) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2022 | | 2021 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Vinculadas no cotizadas | | | | |
| Instrumento de patrimonio | 2.79.327 | - | 2.625.932 | - |
| No vinculadas no cotizadas | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 121 | - | 121 | - |
| Otros activos financieros | | | | |
| Imposiciones a corto plazo | - | 252.300 | - | 252.300 |
| | 2.739.448 | 252.300 | 2.626.053 | 252.300 |

*(i) Instrumentos de patrimonio en sociedades del grupo, asociadas y vinculadas*

El detalle y movimiento de los instrumentos de patrimonio en sociedades asociadas y vinculadas se muestra a continuación:

| | Euros | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2020 | Altas | Bajas | 2021 | Altas | Bajas | 2022 |
| *Empresas asociadas* | | | | | | | |
| Edertek, S. Coop | 442.027 | - | - | 442.027 | - | - | 442.027 |
| *Empresas vinculadas* | | | | | | | |
| Caja Laboral | 1.470.397 | 119.009 | - | 1.589.406 | 127.700 | - | 1.717.106 |
| GIM Mondragón Automoción | 631 | - | - | 631 | - | - | 631 |
| División Automoción CHP | 9.198 | - | - | 9.198 | - | - | 9.198 |
| Mondragón Inversiones, S.P.E. | 584.669 | - | - | 584.669 | - | (14.305) | 570.364 |
| | 2.506.922 | 119.009 | - | 2.625.931 | 127.700 | (14.305) | 2.739.326 |
| | (nota 17 (a)) | | | (nota 17 (a)) | | | (nota 17 (a)) |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa posee un 12,19% en la cooperativa de servicios empresariales Edertek, S. Coop. constituida en el ejercicio 2003 como socio promotor. El patrimonio neto a dicha fecha de acuerdo con sus últimos estados financieros no auditados son los siguientes:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Capital | 3.627.010 | 3.626.890 |
| Reservas | 164.359 | 140.383 |
| Beneficios del ejercicio | 26.703 | 26.789 |
| Ajustes de cambio de valor de activos financieros disponibles para la venta | 92.258 | 74.098 |
| Subvenciones, donaciones y legados | 101.608 | 116.124 |
| | 4.011.938 | 3.984.284 |

El porcentaje de participación en el resto de instrumentos de patrimonio no es significativo.

*(ii) Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto*

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge participaciones en el patrimonio de la entidad vinculada Caja Laboral que se corresponde con el coste de adquisición (aportación en dinero) y la acumulación a dicho valor de los retornos que recibe cada ejercicio y que no podrán recuperarse hasta que la Cooperativa, transmita su participación a otro cooperativista de Caja Laboral, a la propia Cooperativa o a un cooperativista entrante que haya sido aceptado por la Cooperativa. La Cooperativa considera que los retornos acumulados, más la aportación inicial rescatable, constituyen un valor razonable fiable ya que se trata del valor por el que pudiera ser rescatada la aportación por el cooperativista en caso de baja. La inversión en Caja Laboral ha generado retornos en el año 2022 por importe de 127.700 euros (119.009 euros en 2021).

(d) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, todas ellas del activo corriente, es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| *Vinculadas* | | |
| Clientes y deudores (nota 17 (a)) | 1.998.891 | 1.727.867 |
| *No vinculadas* | | |
| Clientes | 25.631.313 | 22.371.620 |
| Otros deudores | 16.090 | 36.461 |
| Personal | 2.699 | 819.102 |
| Activo por impuesto corriente | 12.943 | 4.768 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 15) | 1.344.030 | 2.901.720 |
| Socios por desembolsos exigidos (notas 11(a) y 17) | 553.181 | - |
| Total | 29.559.147 | 27.861.538 |

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido correcciones valorativas por deterioro de saldos de clientes.

(10) Existencias

(a) General

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 14.070.253 | 10.329.691 |
| Productos en curso y semiterminados | 7.022.601 | 7.378.008 |
| Productos terminados | 3.225.891 | 2.693.033 |
| Correcciones valorativas por deterioro | (3.174.436) | (3.323.101) |
| | 21.144.309 | 17.077.631 |

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, originadas por baja rotación de las mismas en el caso de las materias primas y otros aprovisionamientos, es como sigue:

| | Euros | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | | | | 2021 | | | |
| | Materias primas y Otros aprovisionamientos | Productos en curso | Productos terminados | Total | Materias primas y Otros aprovisionamientos | Productos en curso | Productos terminados | Total |
| Saldo a 1 de enero | 3.323.101 | - | - | 3.323.101 | 3.081.707 | 210.779 | 241.649 | 3.534.135 |
| Reversiones/aplicaciones | (148.665) | - | - | (148.665) | (58.606) | (210.779) | (241.649) | (511.034) |
| Dotaciones | - | - | - | - | 300.000 | - | | 300.000 |
| Saldo a 31 de diciembre | 3.174.436 | - | - | 3.174.436 | 3.323.101 | - | - | 3.323.101 |

La Cooperativa tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(b) Derechos de emisión

El importe de los derechos de emisión contabilizados como materias primas y otros aprovisionamientos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Derechos de emisión | 2.788.090 | 28.144 |

Los movimientos habidos en los derechos de emisión, han sido los siguientes:

| | Euros |
|---|---|
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 | 824.978 |
| Altas por adquisición | 977 |
| Bajas por aplicación | (797.811) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021 | 28.144 |
| Altas por adquisición | 5.830.420 |
| Bajas por aplicación | (3.070.474) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022 | 2.788.090 |

Los movimientos habidos en el número de derechos han sido los siguientes:

| | Número de derechos |
|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 32.255 |
| Altas | 1.437 |
| Bajas | (31.938) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 1.754 |
| Altas | 73.451 |
| Bajas | (38.888) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 36.317 |

(11) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital cooperativo suscrito

El capital cooperativo suscrito al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Socios colaboradores | | |
| Fagor Ederlan S. Coop. | 7.694.779 | 7.694.779 |
| Mondragón Inversiones SPE, S. Coop. | 3.847.607 | 3.847.607 |
| | 11.542.386 | 11.542.386 |
| Socios trabajadores | 7.206.950 | 6.265.615 |
| Socios titulares de partes sociales | | |
| Fagor Ederlan S. Coop. | 6.390.466 | 7.825.731 |
| Mondragón Inversiones SPE, S. Coop. | 3.195.670 | 3.913.301 |
| | 9.586.136 | 11.739.032 |
| | 28.335.472 | 29.547.033 |

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de la aportación inicial obligatoria y la cuota de ingreso a suscribir por los nuevos socios de carácter indefinido cuyos importes al 31 de diciembre de 2022 ascienden a 13.045 euros y 3.261 euros, respectivamente (12.852 y 3.213 euros, respectivamente, en 2021). Durante el ejercicio 2022 se han producido aportaciones al capital cooperativo por parte de nuevos socios por importe de 1.182.539 euros, de los cuales 553.181 euros se encuentran pendiente de desembolso al 31 de diciembre de 2022 (véanse notas 9 (d) y 17).

Para cada ejercicio la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios, que se devengarán dentro de los límites legales y de acuerdo con lo dispuesto en las normas y acuerdos internos. La retribución a las aportaciones de Socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos disponibles o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

(b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución.

(c) Reservas

El detalle a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Fondo de reserva obligatorio | 1.495.964 | 2.489.343 |
| Fondo de reserva voluntario | 1.154.966 | 1.903.342 |
| | 2.650.930 | 4.392.685 |

El Fondo de Reserva Obligatorio destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la Cooperativa es irrepartible entre los Socios. Se destinará necesariamente a este fondo el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley, y de acuerdo con lo mencionado en el apartado (e) de esta nota.

El Fondo de Reserva Voluntario, que tiene el carácter de repartible, se dota de acuerdo con lo descrito en el apartado (e) de esta nota.

(d) Retorno Cooperativo

El retorno cooperativo se acreditará a los Socios trabajadores en proporción a la actividad realizada por cada uno en la Cooperativa, medida por el monto total percibido por anticipos laborales durante el ejercicio.

La acreditación del retorno cooperativo a los Socios colaboradores se realizará, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de admisión.

La acreditación del retorno a cada Socio accionista se realizará en proporción a su participación en el capital social de la Cooperativa.

(e) Aplicación de excedentes

La distribución de los excedentes netos, será acordada por la Asamblea General con sujeción a las siguientes reglas establecida en los estatutos sociales:

- Al fondo de reserva obligatorio

  - El porcentaje sobre los excedentes netos nunca en cuantía inferior al 30% hasta que este fondo alcance un importe igual o superior al 50% del capital Cooperativo. Cuando se alcance dicho importe, de tales excedentes se destinará, al menos, un 5% al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa y el 25% restante se incorporará al Fondo de Reserva Obligatorio.

  - Cuando el Fondo de Reserva Obligatorio alcance un importe igual o superior al 200% del capital cooperativo se destinará un 20% de los excedentes netos a nutrirlo, mientras un 5% al menos se incorporará al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

  - Si el Fondo de Reserva Obligatorio alcanzara un importe igual o superior al 300% del capital cooperativo, será suficiente con destinar el 10% de los excedentes netos para nutrirlo y otro 10% al menos se incorporará al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

- Al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa:

  - El porcentaje sobre los excedentes netos nunca en cuantía inferior al 5% cuando el Fondo de Reserva Obligatorio alcance un importe igual o superior al 50% del capital cooperativo, o al 10% cuando el Fondo de Reserva Obligatorio alcance un importe igual o superior al 300% del capital cooperativo.

- El resto se asignará a cada colectivo de Socios en proporción al porcentaje de votos que cada uno de ellos ostente en la Asamblea General conforme a lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, lo cual se destinará a retornos cooperativos o a la constitución del Fondo de Reserva Voluntario, de carácter irrepartible o repartible.

(12) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

| | Euros |
|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 649.028 |
| Altas del ejercicio | |
| • Derechos de emisión (nota 10) | 2.119.724 |
| • Efecto impositivo | (476.938) |
| Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (2.661.002) |
| Efecto impositivo | 585.018 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 215.830 |
| Altas del ejercicio | |
| • Derechos de emisión (nota 10) | 1.816.128 |
| • Efecto impositivo | (408.629) |
| Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (1.889.937) |
| Efecto impositivo | 425.236 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 158.628 |

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Subvenciones de capital | 29.273 | 418.525 |
| Subvenciones de tipo de interés | 44.536 | 61.829 |
| Subvenciones de explotación | 2.595.968 | 2.249.333 |
| | 2.669.777 | 2.729.687 |

Subvenciones de explotación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye un importe de 1.816.128 euros y 2.180.648 euros, respectivamente, correspondiente al traspaso a resultados en el ejercicio de los derechos de emisión concedidos de manera gratuita (véase nota 10).

Las subvenciones de capital y tipo de interés financian, parcialmente, determinado inmovilizado material (véase nota 6 (c)).

(13) Provisiones a Corto Plazo

Su detalle a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2022 | | 2021 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Otras provisiones | - | 4.026.318 | - | 5.164.033 |

El movimiento durante el ejercicio 2022 se presenta a continuación:

| | Euros | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2021 | Altas | Bajas | Traspasos | 2022 |
| Corriente | | | | | |
| Otras provisiones | 5.164.033 | 3.452.851 | (4.590.566) | - | 4.026.318 |

El movimiento durante el ejercicio 2021 se presenta a continuación:

| | Euros | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2020 | Altas | Bajas | Traspasos | 2021 |
| Corriente | | | | | |
| Otras provisiones | 3.484.462 | 3.590.051 | (1.910.480) | - | 5.164.033 |

La Cooperativa tiene constituida provisiones dentro del pasivo corriente para dar cobertura a responsabilidades, probables o ciertas derivadas de litigios en curso, y por obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. Asimismo, provisiones del pasivo corriente a 31 de diciembre de 2022 incluyen un importe de 3.221.948 por los gastos asociados a los derechos de emisión (3.119.302 euros al 31 de diciembre de 2021) (véase nota 10).

Adicionalmente, la Cooperativa tenía constituido al 31 de diciembre de 2021 un fondo de reversión con objeto de afrontar los gastos derivados de la clausura del vaso de vertido actualmente en uso por importe de 987.397 euros. Este fondo se imputaba anualmente como gasto contra la cuenta de explotación de la propia actividad y su contrapartida es una provisión que garantiza que la Cooperativa responderá con el cumplimiento de todas sus obligaciones que ante la Administración se derivan en el ejercicio de la actividad de residuos no peligrosos. Durante el ejercicio 2022 se procedido al sellado de dicho vaso de vertido por lo que se ha aplicado la totalidad de la provisión existente a 31 de diciembre de 2021.

(14) Pasivos Financieros

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por clases, que no difieren significativamente de su valor razonable, se muestra en el Anexo III.

b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas que corresponden a Pasivos financieros a coste amortizado es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado | (398.370) | (277.999) |

(c) Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios

El detalle de las deudas con empresas del grupo, asociadas y socios es como sigue:

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | No corriente | | Corriente | |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| *Grupo* | | | | |
| Proveedores (nota 17 (a)) | - | - | 591.009 | 371.997 |
| Socios (nota 17 (a)) | 183.097 | 185.609 | 174.645 | 164.356 |
| | 183.097 | 185.609 | 765.654 | 536.353 |

(d) Deudas con Entidades de crédito y Otras deudas

El detalle de estas deudas es como sigue:

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2022 | | 2021 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| *No vinculadas* | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | | | | |
| Préstamos y créditos | 14.465.039 | 5.082.759 | 11.884.446 | 2.578.127 |
| Intereses | - | 60.270 | - | 32.560 |
| | 14.465.039 | 5.143.029 | 11.884.446 | 2.610.687 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 1.455.555 | 365.251 | - | - |
| Otros pasivos financieros | | | | |
| Proveedores de inmovilizado | - | 444.136 | - | 278.541 |
| Otros préstamos | - | 33.500 | | |
| Deudas préstamos tipo cero | | | | |
| Pagos mínimos futuros | 466.079 | 466.075 | 932.154 | 466.075 |
| Gastos financieros no devengados | (8.750) | (26.510) | (35.260) | (44.535) |
| | 457.329 | 439.565 | 896.894 | 421.540 |
| | 457.329 | 917.201 | 896.894 | 700.081 |
| | 16.377.923 | 6.425.481 | 12.781.340 | 3.310.768 |

(e) Otra información sobre las deudas

*(i) Deudas con entidades de crédito*

Los términos y condiciones de los Préstamos y Créditos y Deudas por préstamos a tipo cero y Otras deudas se muestran en Anexo IV.

La Cooperativa tiene diversas líneas de descuento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por un importe acumulado de:

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2022 | | 2021 | |
| | Dispuesto | Límite | Dispuesto | Límite |
| Líneas de descuento | - | 7.000.000 | - | 7.000.000 |

(f) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros y deudas con las administraciones públicas por vencimientos se muestra nexo V.

(g) Importes denominados en moneda extranjera

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa no tiene pasivos financieros significativos en moneda extranjera.

(h) Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Disposición final segunda de la ley 31/2014

La información sobre el periodo medio de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

| | 31/12/2022 | 31/12/2021 |
|---|---|---|
| | Días | |
| Periodo medio de pago a proveedores | 51 | 53 |
| Ratio de operaciones pagadas | 53 | 57 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 31 | 30 |
| | Euros | |
| Total pagos realizados | 141.038.851 | 89.963.567 |
| Total pagos pendientes | 12.910.355 | 12.014.722 |

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

| | 31/12/2022 (*) |
|---|---|
| Volumen monetario pagado en euros (miles de euros) | 140.465 |
| Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores | 99,6% |
| Número de facturas pagadas | 9.602 |
| Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores | 100% |

(*) *Desglose requerido por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas que modifica, entre otras normas, la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. El ejercicio 2022 es el primero de aplicación por lo que no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las presentes cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad (véase nota 2(b))*

## (15) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2022 | | 2021 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Activos | | | | |
| Impuesto sobre el valor añadido y similares | - | 844.030 | - | 781.996 |
| Hacienda Pública deudora por derechos de emisión | - | - | - | 2.119.724 |
| Hacienda Pública deudora por subvención | - | 500.000 | - | - |
| Activo por impuesto corriente | - | 12.943 | - | 4.768 |
| | - | 1.356.973 | - | 2.906.488 |
| | | (nota 9(d)) | | (nota 9(d)) |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos por impuesto diferido | 380.343 | - | 368.218 | - |
| Impuestos sobre residuos | - | 155.000 | - | 105.763 |
| Seguridad Social | - | 900.765 | - | 894.797 |
| IRPF | - | 464.136 | - | 464.936 |
| | 380.343 | 1.519.901 | 368.218 | 1.465.496 |
| | | (nota 14 (f)) | | (nota 14 (f)) |

La Cooperativa presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos en 2022 y 2021 a un gravamen medio del 22,5% (17% para los resultados cooperativos y un 28% para los extracooperativos). De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones. La Cooperativa, en su condición de cooperativa protegida, tiene una serie de beneficios fiscales que le son de aplicación y que básicamente son los siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

a) Se considerarán gastos deducibles, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital cooperativo dentro de ciertos límites establecidos en la Ley Foral 9/1994, de 21 de junio, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.

b) Se considerarán gastos deducibles, asimismo, las cantidades que la Cooperativa aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas.

La Cooperativa tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

| Impuesto | Ejercicios abiertos |
|---|---|
| Impuesto sobre Sociedades | 2018-2021 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2019-2022 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2019-2022 |
| Rendimientos sobre el Capital Mobiliario | 2019-2022 |
| Impuesto de Actividades Económicas | 2019-2022 |
| Seguridad Social | 2019-2022 |

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Consejo Rector de la Cooperativa consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias y fiscal que la Cooperativa espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | (5.822.055) | (4.196.187) |
| Ajustes en base | | |
| Diferencias permanentes | 113.327 | 169.460 |
| Diferencias temporales | | |
| • con origen en el ejercicio | 327.498 | 517.595 |
| • con origen en ejercicios anteriores | (1.471.263) | (1.091.753) |
| Base imponible previa (resultado fiscal) y liquidable | (6.852.493) | (4.600.885) |
| Impuesto al 17% (resultados cooperativos) y al 28% (resultados extracooperativos) | - | - |
| Gasto corriente por impuesto | - | - |
| Retenciones y pagos a cuenta | (12.943) | (4.768) |
| Cuota a pagar/devolver | (12.943) | (4.768) |

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias y el beneficio del ejercicio es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 31.12.22 | 31.12.21 |
| Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio | (5.822.055) | (4.196.187) |
| Impuesto a los diferentes tipos | (1.534.273) | (1.030.138) |
| Pérdidas fiscales no activadas | 1.534.273 | 1.030.138 |
| Gastos / (Ingreso) por Impuesto sobre beneficios | - | - |

El detalle de pasivos por impuesto diferido por tipos de pasivos es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Subvenciones | 38.120 | 44.706 |
| Préstamos tipo cero | 7.933 | 17.954 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 334.291 | 305.558 |
| Total | 380.344 | 368.218 |

La Cooperativa, de acuerdo con las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y la que se espera presentar correspondiente al ejercicio 2022, dispone de deducciones por reinversión, medio ambiente, gastos de investigación y desarrollo y otras, pendientes de aplicar según el siguiente detalle cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen:

| Año de origen | Euros | Aplicable hasta |
|---|---|---|
| 2007 | 2.148.718 | 2022 |
| 2008 | 918.931 | 2023 |
| 2009 | 1.370.404 | 2024 |
| 2010 | 475.643 | 2025 |
| 2011 | 815.222 | 2026 |
| 2012 | 3.887.675 | 2027 |
| 2013 | 357.555 | 2028 |
| 2014 | 292.981 | 2029 |
| 2015 | 948.465 | 2030 |
| 2016 | 649.436 | 2031 |
| 2017 | 44.542 | 2032 |
| 2018 | 243.790 | 2033 |
| 2019 | 426.228 | 2034 |
| 2020 | 575.835 | 2035 |
| 2021 | 269.208 | 2036 |
| 2022 (estimada) | 189.797 | 2037 |
| | 13.614.430 | |

La Cooperativa dispone de las siguientes cuotas negativas pendientes de compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

| Año | Compensables hasta | Euros |
|---|---|---|
| 2009 | 2024 | 754.838 |
| 2012 | 2027 | 482.623 |
| 2013 | 2028 | 652.292 |
| 2014 | 2029 | 144.014 |
| 2020 | 2035 | 295.530 |
| 2021 | 2036 | 1.030.138 |
| 2022 (estimada) | 2037 | 1.534.273 |
| | | 4.893.708 |

La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2022 y 2021 diferencias temporarias deducibles pendientes de registrar su correspondiente impuesto diferido activo a dicha fecha por los siguientes importes y conceptos:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 31.12.22 | 31.12.21 |
| Provisiones | 349.244 | 608.105 |
| | 349.244 | 608.105 |

En Consejo Rector de la Cooperativa, siguiendo un criterio de prudencia valorativa, no han considerado activar dichas deducciones pendientes de aplicar ni las bases imponibles pendientes de compensar al no tener una seguridad razonable de su aplicación futura como consecuencia de las pérdidas incurridas en los últimos ejercicios.

(16) Información Medioambiental

Las inversiones medioambientales no figuran, en general, separadamente en los registros contables sino con el conjunto de las instalaciones de las que forman parte.

La Cooperativa ha incurrido durante el ejercicio 2022 en gastos, correspondientes fundamentalmente a gastos derivados de la emisión de gases de efecto invernadero y al sellado del vertedero, e inversiones relacionados con el medio ambiente por un importe de 4.626 y 2 miles de euros, respectivamente (1.959 y 2 miles de euros en el ejercicio anterior).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Cooperativa ha obtenido subvenciones de naturaleza medioambiental relacionadas con los derechos de emisión (véanse notas 10 y 12).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa no mantiene litigios en curso o contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. El Consejo Rector de la Cooperativa considera que no surgirán pasivos de significación derivados de la actuación medioambiental de la misma, por lo que el balance adjunto no incluye provisión alguna por este concepto.

## (17) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

### (a) Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos por categorías durante el ejercicio 2022, se muestra a continuación:

| | Euros | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Socios cooperativistas | Sociedades dominante | Sociedades del grupo | Otras partes vinculadas | Total |
| Inversiones financieras a largo plazo | | | | | |
| Instrumentos de patrimonio (nota 9 ((c) (i)) | - | - | 442.027 | 2.297.300 | 2.739.327 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | | | | |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios y deudores (nota 9 (d)) | - | 32.245 | | 1.966.646 | 1.998.891 |
| ....Socios por desembolsos exigidos (notas 9 (d) y 11) | 553.181 | | | | 553.181 |
| Total activo | 553.181 | 32.245 | 442.027 | 4.263.946 | 5.291.399 |
| Deudas con socios a largo plazo (nota 14 (c)) | 183.097 | | - | - | 183.097 |
| Deudas con socios a corto plazo (nota 14 (c)) | 174.645 | | - | - | 174.645 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | | |
| Proveedores (nota 14 (c)) | - | 541.771 | 49.238 | | 591.009 |
| Total pasivos | 357.742 | 541.771 | 49.238 | | 948.751 |

El desglose de los saldos por categorías durante el ejercicio 2021, se muestra a continuación:

| | Euros | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Socios cooperativistas | Sociedades dominante | Sociedades del grupo | Otras partes vinculadas | Total |
| Inversiones financieras a largo plazo | | | | | |
| Instrumentos de patrimonio (nota 9 ((c) (i)) | - | - | 442.027 | 2.183.905 | 2.625.932 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | | | | |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios y deudores (nota 9 (d)) | - | 11.879 | | 1.715.988 | 1.727.867 |
| Total activo | | 11.879 | 442.027 | 3.899.893 | 4.353.799 |
| Deudas con socios a largo plazo (nota 14 (c)) | 185.609 | | - | - | 185.609 |
| Deudas con socios a corto plazo (nota 14 (c)) | 164.356 | | - | - | 164.356 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | | |
| Proveedores (nota 14 (c)) | - | 307.193 | 64.804 | - | 371.997 |
| Total pasivos | 349.965 | 307.193 | 64.804 | - | 721.962 |

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Cooperativa con partes vinculadas, que corresponden a empresas del grupo y socios, además de las reconversiones de resultados mencionadas en la nota 18 (e), se muestran a continuación:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Ingresos | | |
| Otros servicios prestados | 188.186 | 43.324 |
| Total ingresos | 188.186 | 43.324 |
| Gastos | | |
| Otros servicios recibidos | 2.027.445 | 1.597.342 |
| Gastos financieros | 10.004 | 10.231 |
| Total gastos | 2.037.449 | 1.607.573 |

(c) Información relativa a los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad y Alta Dirección

Los miembros del Consejo Rector no perciben retribución alguna por el desempleo de su cargo. Sin embargo, su retribución como socios trabajadores de la Cooperativa durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 202 miles de euros (207 miles de euros durante el ejercicio 2021). Por otro lado, no se han concedido por parte de la Cooperativa anticipos o créditos ni se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Cooperativa no tiene contraídas obligaciones en materia de seguros de vida y de pensiones con respecto a antiguos o actuales miembros del Consejo Rector.

Asimismo, el personal de Alta Dirección de la Cooperativa ha percibido durante el ejercicio 2022 retribuciones por un importe acumulado de 483 miles de euros (577 miles de euros en 2021).

(18) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios, que se corresponden fundamentalmente a venta de bloques y culatas de motor para vehículos industriales y de automoción, por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

| | Euros | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | | | 2021 | | |
| | Nacional | Extranjero | Total | Nacional | Extranjero | Total |
| Ingresos por venta de bienes | 55.233.529 | 95.913.796 | 151.147.325 | 45.016.951 | 68.517.341 | 113.534.292 |
| Prestación de servicios | 18.652 | - | 18.652 | 29.903 | - | 29.903 |
| | 55.252.181 | 95.913.796 | 151.165.977 | 45.046.854 | 68.517.341 | 113.564.195 |

(b) Consumos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos por mercados geográficos es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos | | |
| Nacional | 83.442.543 | 62.777.121 |
| Intracomunitaria | 9.195.425 | 4.695.714 |
| | 92.637.968 | 67.472.835 |
| Variación de existencias | (1.128.472) | (1.622.189) |
| | 91.509.496 | 65.850.647 |

(c) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 8.491.113 | 7.715.788 |
| Otros gastos sociales | 595.293 | 516.365 |
| | 9.086.406 | 8.232.153 |

(d) Transacciones denominadas en moneda extranjera

La Cooperativa no realiza transacciones significativas en moneda extranjera.

(e) Otros resultados

Otros resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye fundamentalmente los ingresos derivados de los sistemas de reconversión (véase nota 1) así como determinadas regularizaciones de cuentas.

(19) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Cooperativa durante los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Directivos | 8 | 10 |
| Técnicos | 119 | 116 |
| Administrativos | 18 | 7 |
| Obreros y subalternos | 758 | 563 |
| Jubilados a tiempo parcial | 8 | 20 |
| | 911 | 716 |

El número de empleados de la Cooperativa, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, desglosado por categorías y sexos, es como sigue:

| | 2022 | | 2021 | |
|---|---|---|---|---|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 7 | 0 | 6 | 1 |
| Técnicos | 89 | 24 | 89 | 26 |
| Administrativos | 3 | 16 | 4 | 8 |
| Obreros y subalternos | 620 | 56 | 638 | 62 |
| Jubilados a tiempo parcial | 10 | 0 | 4 | - |
| | 729 | 96 | 741 | 97 |

Durante el ejercicio 2022 la Cooperativa tiene contratada una persona con discapacidad mayor o igual al 33% (un empleado en el ejercicio 2021).

El Consejo Rector está formado por 10 hombres y 2 mujeres al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(20) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.), de las cuentas anuales de la Cooperativa por honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2021 |
| Por servicios de auditoría | 30.169 | 30.168 |
| Por otros servicios de verificación contable | 3.127 | 3.127 |
| | 33.296 | 33.295 |

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

(21) Separación de las Partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para la Determinación de los Distintos Resultados

La Cooperativa no presenta la separación de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias por no considerar significativos, tanto el resultado de las operaciones realizadas en actividades cooperativizadas con terceros no socios, como el resultado de las actividades distintas de la cooperativizada.

(22) Información Separada por Secciones

La Cooperativa no presenta información separada por secciones por considerar que no se producen las circunstancias necesarias que den lugar a la existencia de distintas secciones.

(23) Hechos Posteriores

El 25 de marzo de 2023 se llevó a cabo una Asamblea General Extraordinaria en la Cooperativa, en la que el colectivo de personas socias trabajadoras acordaron dejar de ser una cooperativa de trabajo asociado "mixta" (con la participación mayoritaria de Fagor Ederlan S. Coop y Mondragon Inversiones SPE, S. Coop (véase nota (11) (a)) e iniciar una nueva etapa, ahora ya como cooperativa de trabajo asociado integrada en la división Automoción CHP (Chassis & Powertrain) y en la Corporación MONDRAGON.

A partir de este momento, los órganosórganos de la cooperativa trabajarántrabajaran en las modificaciones necesarias para concluir este proceso que comenzó en 2008. Fue entonces cuando la empresa dejó de ser una sociedad anónima para convertirse en una cooperativa mixta, en la que tanto Mondragon Inversiones como Fagor Ederlan participaban, de forma temporal, como socios en el capital social junto a las propias personas socias trabajadoras de Fagor Ederlan Tafalla.

Tras esta decisión, Fagor Ederlan Tafalla inicia ahora una nueva etapa, ya prevista inicialmente en su hoja de ruta.

Anexo I

FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material de
los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

| | Terrenos | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Otro inmovilizado | Inmovilizado en curso y anticipos | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Coste al 31 de diciembre de 2021 | 868.724 | 47.093.839 | 132.242.947 | 5.974.431 | 1.585.547 | 1.141.659 | 188.907.147 |
| Altas | - | 252.116 | 1.200.907 | 167.064 | 53.792 | 3.633.050 | 5.306.929 |
| Bajas | - | - | - | - | - | - | - |
| Traspasos | - | - | 166.693 | - | - | (166.693) | - |
| Coste al 31 de diciembre de 2022 | 868.724 | 47.345.955 | 133.610.547 | 6.141.495 | 1.639 339 | 4.608.016 | 194.214.003 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021 | - | (39.643.270) | (116.748.058) | (5.854.709) | (1.415.046) | - | (163.661.082) |
| Amortizaciones | - | (1.013.914) | (5.073.153) | (100.149) | (83.325) | - | (6.270.540) |
| Bajas | - | - | - | - | - | - | - |
| + | | | | | | | |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022 | - | (40.657.183) | (121.821.211) | (5.954.858) | (1.498.371) | - | (169.931.622) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022 | 868.724 | 6.688.772 | 11.789.336 | 186.563 | 140.968 | 4.608.016 | 24.282.381 |

| | Terrenos | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Otro inmovilizado | Inmovilizado en curso y anticipos | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Coste al 31 de diciembre de 2020 | 868.724 | 47.093.839 | 130.692.223 | 5.873.216 | 1.481.086 | 388.152 | 186.397.240 |
| Altas | - | - | 1.628.573 | 100.926 | 104.676 | 860.648 | 2.694.823 |
| Bajas | - | - | (184.989) | - | - | - | (184.989) |
| Traspasos | - | - | 107.141 | 215 | (215) | (107.141) | - |
| Coste al 31 de diciembre de 2021 | 868.724 | 47.093.839 | 132.242.947 | 5.974.431 | 1.585.547 | 1.141.659 | 188.907.147 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020 | - | (38.605.931) | (110.855.658) | (5.768.668) | (1.367.603) | - | (156.597.8609) |
| Amortizaciones | - | (1.037.339) | (6.077.390) | (86.041) | (47.443) | - | (7.248.213) |
| Bajas | - | - | 184.989 | - | - | - | 184.989 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021 | - | (39.643.270) | (116.748.058) | (5.854.709) | (1.415.046) | - | (163.661.083) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021 | 868.724 | 7.450.569 | 15.494.889 | 119.434 | 170.717 | 1.141.659 | 25.245.993 |

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2022, junto con la cual debería ser leído.

FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.

Clasificación de Activos Financieros por Categorías y Clases correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

| | 2022 | |
|---|---|---|
| | No corriente | Corriente |
| Activos financieros valorados a coste | | |
| Instrumentos de patrimonio | | |
| No cotizados | 1.022.342 | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | |
| Inversiones financieras temporales | - | 252.300 |
| Activos financieros a coste amortizado | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | - | 25.631.313 |
| Otras cuentas a cobrar | - | 2.570.860 |
| | - | 28.202.173 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | | |
| Instrumentos de patrimonio | | |
| No cotizados | 1.717.106 | - |
| Total activos financieros | 2.739.448 | 28.454.473 |

Este anexo forma parte integrante de la nota 9 de la memoria de las cuentas anuales de 2022, junto con la cual debería ser leído.

FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.

Clasificación de Activos Financieros por Categorías y Clases correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

| | 2021 | |
|---|---|---|
| | No corriente | Corriente |
| Activos financieros valorados a coste | | |
| Instrumentos de patrimonio | | |
| No cotizados | 1.036.646 | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | |
| Inversiones financieras temporales | - | 252.300 |
| Activos financieros a coste amortizado | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | - | 24.099.487 |
| Otras cuentas a cobrar | - | 855.563 |
| | - | 24.955.050 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | | |
| Instrumentos de patrimonio | | |
| No cotizados | 1.589.407 | - |
| Total activos financieros | 2.626.053 | 25.207.350 |

Este anexo forma parte integrante de la nota 9 de la memoria de las cuentas anuales de 2022, junto con la cual debería ser leído.

FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.

Detalle de Pasivos Financieros por Categorías y clases correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

| | 2022 | |
|---|---|---|
| | No corriente | Corriente |
| *Pasivos financieros a coste amortizado* | | |
| Deudas con entidades de crédito | | |
| Tipo variable | 14.465.039 | 5.143.029 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 1.455.555 | 365.251 |
| Otras deudas | 457.329 | 917.201 |
| Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios | 183.097 | 174.645 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | |
| Proveedores y Acreedores (*) | - | 25.361.823 |
| Otras cuentas a pagar | - | 1.486.065 |
| Total pasivos financieros | 16.561.020 | 33.448.014 |

(*) Incluye 6.384.114 euros correspondientes a pagos a proveedores y acreedores por confirming

Este anexo forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales de 2022, junto con la cual debería ser leído.

FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.

Detalle de Pasivos Financieros por Categorías y clases correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

| | 2021 | |
|---|---|---|
| | No corriente | Corriente |
| *Pasivos financieros a coste amortizado* | | |
| Deudas con entidades de crédito | | |
| Tipo variable | 11.884.446 | 2.610.687 |
| Otras deudas | 896.894 | 700.081 |
| Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios | 185.609 | 164.356 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | |
| Proveedores y Acreedores (*) | - | 17.780.979 |
| Otras cuentas a pagar | - | 1.523.512 |
| Total pasivos financieros | 12.966.949 | 22.779.615 |

(*) Incluye 3.680.816 euros correspondientes a pagos a proveedores y acreedores por confirming

Este anexo forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales de 2022, junto con la cual debería ser leído.

Anexo IV

FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.

Características principales de las deudas
los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

| | | | Euros | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2022 | | | 2021 | | |
| Tipo | Moneda | Año de vencimiento | Valor nominal | Corriente | No corriente | Valor nominal | Corriente | No corriente |
| No vinculadas | | | | | | | | |
| Préstamo C.Laboral | Euro | 18/03/2023 | 1.000.000 | 100.000 | - | 1.000.000 | 200.000 | 100.000 |
| Préstamo Santander | Euro | 30/03/2023 | 1.000.000 | 172.931 | - | 1.000.000 | 170.376 | 172.931 |
| Préstamo Caja Rural | Euro | 30/03/2023 | 3.000.000 | 250.000 | - | 3.000.000 | 500.000 | 250.000 |
| Préstamo Sabadell | Euro | 15/04/2026 | 3.000.000 | 499.904 | 1.275.166 | 3.000.000 | 494.196 | 1.775.070 |
| Préstamo La Caixa (ICO) (*) | Euro | 28/04/2026 | 2.000.000 | 493.093 | 1.182.667 | 2.000.000 | 324.241 | 1.675.759 |
| Préstamo Caja Rural Navarra (ICO) (*) | Euro | 28/05/2026 | 2.000.000 | 495.497 | 1.258.421 | 2.000.000 | 246.082 | 1.753.918 |
| Préstamo Bankinter (ICO) (*) | Euro | 28/04/2026 | 1.000.000 | 245.719 | 632.963 | 1.000.000 | 121.407 | 878.593 |
| Préstamo C. Laboral(ICO) (*) | Euro | 28/07/2026 | 1.300.000 | 319.638 | 822.506 | 1.300.000 | 157.856 | 1.142.144 |
| Préstamo BBVA (ICO) (*) | Euro | 28/04/2026 | 3.000.000 | 737.364 | 1.898.577 | 3.000.000 | 364.286 | 2.635.714 |
| Préstamo Caixabank | Euro | 01/10/2026 | 3.000.000 | 750.000 | 2.250.000 | 3.000.000 | - | 1.500.000 |
| Préstamo Caja Rural Navarra | Euro | 07/04/2028 | 1.500.000 | 150.000 | 1.350.000 | - | - | - |
| Préstamo Caixabank | Euro | 24/05/2027 | 2.000.000 | 400.000 | 1.400.000 | - | - | - |
| Préstamo Bankinter | Euro | 20/05/2027 | 1.500.000 | 288.372 | 1.070.307 | - | - | - |
| Préstamo C.Laboral | Euro | 25/05/2027 | 1.500.000 | 180.240 | 1.319.760 | - | - | - |
| BBVA Arrendamiento financiero | Euro | 20/05/2027 | 2.000.000 | 365.251 | 1.455.555 | - | - | - |
| Ministerio de Industria | Euro | 31/05/2025 | 3.872.324 | 387.232 | 387.232 | 3.872.324 | 387.232 | 774.465 |
| CDTI | Euro | 27/07/2024 | 591.329 | 78.842 | 78.847 | 591.329 | 78.842 | 157.689 |
| Total | | | | 5.914.083 | 16.382.001 | | 3.044.518 | 12.816.283 |

(*) Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha recibido varios préstamos por importe conjunto de 9.300.000 euros que se han formalizado al amparo de la Resolución de 25/03/2020 de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa y al Contrato Línea ICO Avales COVID-19. En este sentido, se establece que la financiación obtenida deberá emplearse para atender las necesidades de liquidez derivadas, entre otros, de la gestión de facturas, pago de nóminas y a proveedores, necesidad de circulante y vencimientos de obligaciones financieras o tributarias. En el ejercicio 2021 los vencimientos finales de dicho prestamos fueron renegociados, alargándose un año mas en relación con el vencimiento inicial.

Este anexo forma parte integrante de la nota 14 (e (i)) de la memoria de las cuentas anuales de 2022, junto con la cual debería ser leído.

Anexo V

FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.

Clasificación por Vencimientos de las Deudas Financieras y saldos con Administraciones Públicas
para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

| | 2022 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Años posteriores | Menos parte corriente | Total no corriente |
| Deudas | | | | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito y acrred. por arrend.. fin. | 5.508.280 | 5.318.426 | 5.384.952 | 3.904.630 | 1.157.913 | 150 000 | 5.508.280 | 15.915.921 |
| Otras deudas | 917.201 | 457.329 | - | - | - | - | 917 201 | 457.329 |
| Deudas con asociadas | 174.645 | 119.478 | 63.619 | - | - | - | 174.645 | 183.097 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | | | | | |
| Proveedores | 19.768.035 | - | - | - | - | - | 19.768.035 | - |
| Administraciones Públicas (nota 15) | 1.519.901 | - | - | - | - | - | 1.519.901 | - |
| Acreedores varios | 5.593.789 | - | - | - | - | - | 5.593.789 | - |
| Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Personal | 1.486.065 | - | - | - | - | - | 1.486.065 | - |
| Total pasivos financieros | 34.967.915 | 5.895.233 | 5.448.571 | 3.904.630 | 1.157.913 | 150.000 | 34.967.916 | 16.556.347 |

| | 2021 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | Años posteriores | Menos parte corriente | Total no corriente |
| Deudas | | | | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | 2.610.687 | 3.869.147 | 3.206.560 | 3.247.569 | 1.741.170 | - | 2.610.687 | 11.884.446 |
| Otras deudas | 700.081 | 448.447 | 448.447 | - | - | - | 700.081 | 896.894 |
| Deudas con asociadas | 164.356 | 129.372 | 49.760 | 6.477 | - | - | 164.356 | 185.609 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | | | | | |
| Proveedores | 8.163.512 | - | - | - | - | - | 8 163.512 | - |
| Administraciones Públicas (nota 15) | 1.465.496 | - | - | - | - | - | 1.465.496 | - |
| Acreedores varios | 2.861.356 | - | - | - | - | - | 2.861.356 | - |
| Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito | 6.384.114 | - | - | - | - | - | 6.384.114 | - |
| Personal | 1.523.512 | - | - | - | - | - | 1 523.512 | - |
| Total pasivos financieros | 23.873.114 | 4.266.966 | 3.704.767 | 3.254.046 | 1.741.170 | - | 23.873.114 | 12.966.948 |

Este anexo forma parte integrante de la nota 14 (e) de la memoria de las cuentas anuales de 2022, junto con la cual debería ser leído.

Fagor Ederlan Tafalla, S.Coop.

**INFORME DE GESTION**

**Ejercicio 2022**

Fagor Ederlan Tafalla, S. Coop Inscrita en el Registro de Cooperativas de Navarra, folio 709, asiento nº 1 – CIF: ES-F31600240

## 1. SITUACIÓN DE LA COOPERATIVA

El ejercicio 2022 se ha caracterizado por la consolidación de las ventas del negocio, principalmente el de bloques y culatas industriales. El impacto que la pandemia tuvo en la demanda se ha revertido completamente, así, las ventas en Tn realizadas en el año 2022 han supuesto un incremento del +40 % respecto a las del año 2020. Finalmente, las ventas del ejercicio 2022 fueron de 69.792 toneladas, con un aumento del 11% con respecto al año anterior.

El otro factor significativo del ejercicio, ha sido el encarecimiento de las materias primas y de la energía debido a la guerra de Ucrania que ha tenido un impacto muy negativo en la cuenta de resultados de la compañía. La Cooperativa tomó medidas de ajuste que ayudarán a mejorar los resultados del próximo año.

Al igual que 2021, el año 2022 ha sido un año que se ha caracterizado por la captación e industrialización de nuevas referencias, consolidando la cartera de cara al futuro.

Otro aspecto muy relevante ha sido el social. Como consecuencia del incremento en ventas y de los proyectos de futuro captados, durante el año 2022 se ha aprobado la incorporación de 72 socios de duración indefinida y 196 socios de duración determina a la cooperativa. Con estas consolidaciones la cooperativa sigue avanzando en su modelo societario.

## 2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA

- Las ventas previstas para el 2023 de 70.131 Tn, cantidad similar a las vendidas en el 2022, consolidando el incremento de años anteriores. Los resultados estimados en 2023 serán positivos, de 2.010 mil euros, y representan una mejora importante respecto al año anterior. El cash-flow estimado para el año 2023 es de 6.496 k€.

- La Cooperativa continúa ofertando sus productos a nuevos clientes, con el objetivo de lograr una mayor diversificación de la cartera actual y una mayor saturación de sus instalaciones para los próximos años. Durante el año 2022, se han producido nuevas captaciones de pedidos en el negocio del vehículo industrial.

## 3.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE I+D

Durante el año 2022:

- Se han continuado los siguientes proyectos:
  - ✓ Desarrollo de productos alternativos como discos.
  - ✓ Desarrollo de bloques/culatas en CGI.
- Se han iniciado los siguientes proyectos:
  - ✓ Desarrollo de motores industriales de hidrógeno.
  - ✓ Desarrollo de motores industriales de nueva generación.

## 4.- ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

Esta circunstancia no se ha producido en la Cooperativa.

## 5.- RIESGOS E INCENTIDUMBRES

La Cooperativa es conocedora de los riesgos e incertidumbres que pudieran afectar a la evolución de sus negocios y tiene establecidos los mecanismos necesarios para su detección y control.

Las actividades de la Cooperativa están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

*(i) Riesgo de crédito*

La Cooperativa tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Cooperativa tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

*(ii) Riesgo de liquidez*

La Cooperativa lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. El Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de anticipo de facturas contratadas.

*(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo*

Como la Cooperativa no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Cooperativa son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Fagor Ederlan Tafalla, S. Coop. Inscrita en el Registro de Cooperativas de Navarra, folio 709, asiento nº 1 – CIF F31600240

## 6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Cooperativa no tiene contratado ningún instrumento financiero derivado a final de año.

## 7.- PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores se sitúa en 51 días.

## 8.- HECHOS POSTERIORES

El 25 de marzo de 2023 se llevó a cabo una Asamblea General Extraordinaria en la Cooperativa, en la que el colectivo de personas socias trabajadoras acordaron dejar de ser una cooperativa de trabajo asociado "mixta" (con la participación mayoritaria de Fagor Ederlan S. Coop y Mondragon Inversiones SPE, S. Coop. e iniciar una nueva etapa, ahora ya como cooperativa de trabajo asociado integrada en la división Automoción CHP (Chassis & Powertrain) y en la Corporación MONDRAGON.

A partir de este momento, los órganos de la cooperativa trabajarán en las modificaciones necesarias para concluir este proceso que comenzó en 2008. Fue entonces cuando la empresa dejó de ser una sociedad anónima para convertirse en una cooperativa mixta, en la que tanto Mondragon Inversiones como Fagor Ederlan participaban, de forma temporal, como socios en el capital social junto a las propias personas socias trabajadoras de Fagor Ederlan Tafalla.

Tras esta decisión, Fagor Ederlan Tafalla inicia ahora una nueva etapa, ya prevista inicialmente en su hoja de ruta.

Fagor Ederlan Tafalla, S. Coop Inscrita en el Registro de Cooperativas de Navarra, folio 709, asiento nº 1 – CIF ES-F31600240

FAGOR

Fagor Ederlan Tafalla, S.Coop.

Diligencia de Firmas

Los miembros del Consejo Rector de Fagor Ederlan Tafalla, S. Coop., con fecha 31 de marzo de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmante:

D. Aitor Aspe Aspe
Presidente

D. Andoni Lacarra García
Secretario

D. Lucas Alvarez Vega
Vicepresidente

Dª. Mari Carmen Inurria Landeras
Vocal

D. Gorka Gómez Valencia
Vocal

D. Iñigo Fresan Ullate
Vocal

Dª. Ainhoa Ozcariz Alfaro
Vocal

D. Juan Mari Palencia Fernández
Vocal

Dª. Begoña Ugalde Orobengoa
Vocal

D. Eduardo Fernández Ortueta
Vocal

D. Juan Andrés Joaristi Aguirre
Vocal

D. Jon Arano Garitagoitia
Vocal

# Datos diligencia

## Datos diligencia

Fecha de alta: 03/07/2023

Código diligencia: 2023/00275

Tipo solicitante: En nombre propio

Estado: Diligenciada total

## Solicitante

NIF: F31600240

Razón/Denominación social: FAGOR EDERLAN TAFALLA S. COOP. ML

Teléfono: 948700250

Correo electrónico: j.munarriz@fagorederlantafalla.es

Tipo entidad: Cooperativa

## Documentos

| Nombre | Tipo documento | Ejercicio o Periodo | Diligenciado |
|---|---|---|---|
| Cuentas anuales 31.12.22.pdf | Contabilidad: libro de inventarios y cuentas anuales | 2022 | SI |

Página 1 de 1 — 10 — Resultados 1 - 1 de 1

Volver

Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial

Nafarroako Gobernua
Garapen Ekonomiko eta Enpresarialeko Departamentua

**Fecha de impresión** 03/07/2023

## Datos diligencia

| | |
|---|---|
| **Fecha de alta** | 03/07/2023 12:40:58 |
| **Código dilgencia** | 2023/00275 |

## Solicitante

| | |
|---|---|
| **NIF** | F31600240 |
| **Nombre o Razón/Denominación social** | FAGOR EDERLAN TAFALLA S. COOP. MUNARRIZ |
| **Teléfono** | 948700250 |
| **Correo electrónico** | j.munarriz@fagorederlantafalla.es |
| **Tipo entidad** | Cooperativa |

## Documentos

| Nombre | Tipo documento |
|---|---|
| Cuentas anuales 31.12.22.pdf | Contabilidad: libro de inventarios y cuentas anuales |

Servicio de Trabajo
Lan Zerbitzua
P. Tomás Caballero 1, Edif. 2-1.ª planta
Tomás Caballero p., 1, 2. Eraik.-1. solairua
31006 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 79 18

FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.
POLÍGONO INDUSTRIAL DE "LA NAVA", D-5
31300 TAFALLA

Pamplona, 24 de agosto de 2022

| **OBJETO: Comunicación depósito en el Registro de Cooperativas de Navarra** | |
|---|---|
| REFERENCIA: | **Código Expte.: 20.179/2022** NIF: F 31600240<br>Sección de Economía Social<br>Tfno.: 848 42 79 18 – 848 42 45 55 E-mail: ecsocial@navarra.es |
| Para cualquier comunicación que nos dirija en relación con este asunto, **por favor, indique el Código de Expediente** | |

Adjunto remito a Vd. debidamente diligenciadas copia del depósito de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2021 de la entidad FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP. de TAFALLA.

LA JEFA DE LA SECCION DE ECONOMIA SOCIAL

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Desarrollo Económico
Garapen Ekonomikoa
Servicio de Trabajo
Lan Zerbitzua

María Iciar Arizaleta Aznárez

FAGOR

Fagor Ederlan Tafalla, S.Coop.

D. ANDONI LACARRA GARCIA, Secretario del Consejo Rector de FAGOR EDERLAN TAFALLA, S.COOP., con domicilio en Carretera Zaragoza s/n, de Tafalla (Navarra), inscrita en el Registro de Cooperativas de Navarra, asiento número 1, folio 709 y con NIF número F-31.600.240.

**CERTIFICA**

Que según consta en el Libro de Actas de Asambleas Generales la entidad de referencia aprobó, con la observancia de las prescripciones legales y estatutarias, las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2021 que reflejan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de actividades adjuntas, en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2022.

Por lo que, a efectos del depósito de la indicada documentación económica en el Registro de Cooperativas de Navarra y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 17, 3 de la Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra y en el artículo 26, 1, a) del Decreto Foral 112/97, de 21 de abril, por el que se aprueban las normas reguladoras del Régimen de organización y funcionamiento del indicado órgano registral, expido la presente certificación en Tafalla a 18 de mayo de 2022.

**Vº Bª**
**EL PRESIDENTE**

**Fdo: Aitor Aspe Aspe**

**SECRETARIO**

**Fdo: Andoni Lacarra García**

Inscrita en el Registro de Cooperativas de Navarra, folio 709, asiento nº 1 – CIF: ES-F31600240

Fagor Ederlan Tafalla, S. Coop.

HUMANITY AT WORK MONDRAGON

**REGISTRO DE COOPERATIVAS DE NAVARRA**

**DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN:**

Yo, MARIA ICIAR ARIZALETA AZNAREZ, encargada del Registro Administrativo de Cooperativas de Navarra, del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra,

**DOY FE:** de que la firma que antecede de don Aitor Aspe Aspe y don Andoni Lacarra García, Presidente y Secretario, respectivamente, de la entidad FAGOR EDERLAN TAFALLA, S. COOP.de TAFALLA, es auténtica y corresponde a la persona indicada.

Pamplona, 24 de agosto de 2022

LA ENCARGADA DEL REGISTRO

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Desarrollo Económico
Garapen Ekonomikoa
Servicio de Trabajo
Lan Zerbitzua